

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, LOS SECRETARIOS GENERALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SNTE SECCIÓN 25, Y DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO, SITEQROO, EMITEN LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

ESTA CONVOCATORIA TIENE POR OBJETO GARANTIZAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LOS ASPIRANTES A PROMOVERSE A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SELECCIÓN DETERMINADOS.

VA DIRIGIDA A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ACTIVO CON FUNCIONES DE MAESTRO DE MISIONES CULTURALES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL ORGANISMO SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, PARA QUE CON REFERENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, Y AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, PARTICIPEN EN EL **CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025** A REALIZARSE DE ACUERDO CON LAS BASES, LOS REQUISITOS Y LOS CRITERIOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE, PARA OCUPAR CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO UNA CLAVE DE **JEFE DE MISIÓN CULTURAL**, UNA CLAVE DE MAESTRO "C" DE MISIÓN CULTURAL Y UNA CLAVE DE MAESTRO "B" DE MISIÓN CULTURAL, REPORTADAS COMO VACANTES Y LAS DERIVADAS DEL CORRIMIENTO CORRESPONDIENTE., BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

I. De los concursantes.

- 1.- Para la categoría **E1305 Jefe de Misión Cultural**, podrán participar las Maestras y los Maestros "C" de Misión Cultural con clave E1335 que ostenten plaza de base definitiva y en activo.
- 2.- Derivado del proceso anterior, para obtener la categoría **E1335 Maestro "C" de Misión Cultural**, podrán participar las Maestras y los Maestros "B" de Misión Cultural con clave E1333 que ostenten plaza de base definitiva y en activo.
- 3.- Asimismo, para obtener la categoría **E1333 Maestro "B" de Misión Cultural**, podrán participar las Maestras y Maestros "A" de Misión Cultural con clave E1331 que ostenten plaza de base definitiva y en activo.
- 4.- Si las o los docentes de la categoría inmediata anterior a la plaza que concursan no cumplieran con los requisitos reglamentados para ocupar el puesto superior, el trabajador o trabajadora con nivel inferior podrá ascender al puesto superior siempre y cuando cumpla con los requisitos que correspondan a la función.
- 5.- No podrán participar quienes se encuentren separados de su cargo por licencia sin goce de sueldo o cualquier otro motivo.

II. De la solicitud de concurso.

Los aspirantes a ocupar alguna categoría de las descritas en la Base I, deberán presentar de manera personal, solicitud por escrito adjuntando la exposición de motivos (**Anexo I**) y la carta de aceptación correspondiente (**Anexo II**).

III. De las fechas.

1.- La recepción de solicitudes se realizará del **2 al 6 de junio** en la Coordinación General de Educación Básica, en horario de las **9:00 a las 15:00 horas**.

2.- La emisión de resultados será publicada por los Convocantes a través de las páginas oficiales de Servicios Educativos de Quintana Roo y de la Sección 25 del SNTE, el **12 de junio de 2025**.

IV. Generalidades:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el pleno de reunión integrada por quienes designen los Convocantes.

REQUISITOS

1. Identificación oficial INE.
2. Acta de nacimiento en formato actual.
3. CURP certificada.
4. Constancia de Situación Fiscal no mayor de tres meses.
5. Comprobante actual de domicilio.
6. Presentar Constancia de No inhabilitación para prestar su servicio en la Administración Pública expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado (<https://qroo.gob.mx/secoes/>).
7. Oficio expedido por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos de Quintana Roo de no encontrarse en proceso jurídico.
8. Oficio de no existencia de notas malas en su expediente personal que expida la Dirección de Recursos Humanos de Servicios Educativos de Quintana Roo.
9. Constancia de servicios expedida por Recursos Humanos que señale su antigüedad en Misiones Culturales.
10. Documento académico (título y cédula) que acredite el nivel máximo de estudios (Licenciatura, Maestría o Doctorado).
11. Constancia de inscripción en el Registro de Profesionistas del Estado.

CRITERIOS

Para ser considerados en la presente Convocatoria tipo Escalafonaria y en el Corrimiento que derive de la misma, quienes participen aceptan sujetarse a los siguientes valores de los factores y elementos del **Grupo III**, como enseguida se indica:

A. Factor Preparación Académica

Documento original	Puntaje
Certificado completo de bachillerato o carrera técnica	160
Certificado completo de profesor normalista de primaria o educadora	180
Título de profesor normalista de primaria o educadora	200
Certificado completo de licenciatura docente o de carrera profesional no docente	400
Título de licenciatura docente o de carrera profesional no docente	440
Certificado de Normal Superior o de maestría no docente posterior al título de carrera profesional	440
Título de Normal Superior o de maestría no docente posterior al título de carrera profesional	480
Certificado completo de maestría no docente posterior al título de carrera profesional	500
Título de maestría no docente	520
Certificado completo de maestría de normal superior o UPN	700
Título de maestría de normal superior o UPN	740
Certificado completo de doctorado no docente	800
Título de doctorado no docente	840
Certificado completo de doctorado docente de normal superior o equivalente	940
Título de doctorado docente de normal superior o equivalente	980
Otros cursos de mejoramiento con valor escalafonario	100
Puntuación máxima:	1.080

Nota: Los puntajes no son acumulables, para tal efecto se considera el documento de mayor valor más el puntaje de cursos de mejoramiento con valor escalafonario.

B. Factor Antigüedad

Periodo laborado en Misiones Culturales	Puntaje
Un año	16 Puntos
Un mes	1.33 Puntos
Una quincena	.66 Puntos
Puntuación máxima:	480.00 Puntos

En caso de empate, se determinará con base en la antigüedad en Servicios Educativos de Quintana Roo.

Las maestras y los maestros participantes, en un plazo de tres días hábiles, inmediatos a la publicación de los resultados podrán interponer un recurso de revisión, el cual deberá versar sobre la correcta aplicación del proceso. La interposición será ante las autoridades convocantes que emitan la resolución que se impugna y terminado este plazo se procederá a emitir el dictamen definitivo, publicando los resultados en la página oficial de Servicios Educativos de Quintana Roo y notificando también a las personas seleccionadas al correo electrónico que hayan registrado.

La o el Jefe de Misión Cultural debe ser un profesional capaz de realizar actividades de organización, coordinación, promoción, gestoría y toma de decisiones, que estén en funciones de los principios educativos y de las necesidades de las comunidades, motivando el trabajo colegiado para reflexionar en el actual modelo educativo de las Misiones Culturales, en comparación a los programas estatales y nacionales de educación, mediante la gestión, vinculación y evaluación educativa, a través de un liderazgo positivo del trabajo asertivo y eficaz, ejerciendo acciones y diseñando estrategias que logren ambientes que propicien el cumplimiento de las finalidades del modelo educativo de las Misiones Culturales.

Asimismo, deberán practicar los siguientes Valores: respeto, generosidad, solidaridad, empatía, dinamismo, ético y profesional, proactivo, colaborativo y desempeñarse con plena vocación de servicio.

La documentación que presenten las y los participantes, se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Si se comprueba que se haya proporcionado o declarado información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del proceso de CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025 para Misiones Culturales.

En caso de que el participante que obtenga el mayor puntaje y le corresponda una plaza de las aquí concursadas, decida por voluntad propia y por escrito renunciar por así convenir a sus intereses a la plaza y categoría que resulten del proceso de CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025 para Misiones Culturales, dicha categoría será asignada al trabajador o trabajadora concursante que tenga el puntaje inmediato inferior.

PROCEDIMIENTO

- 1.- Las Maestras y los Maestros que deseen participar en esta Convocatoria deberán llenar la ficha de inscripción, que podrán obtener de los Convocantes. (**Anexo I**).
- 2.- Las y los aspirantes en obtener un nuevo nombramiento en la categoría superior inmediata, deberán presentar la Carta de Aceptación respecto al lugar donde se ubique la plaza a ocupar (**Anexo II**).
- 3.- Los interesados e interesadas participarán únicamente por el nivel inmediato superior, como enseguida se indica:

Maestro "C" de Misión Cultural	→	Jefe de Misión Cultural
Maestro "B" de Misión Cultural	→	Maestro "C" de Misión Cultural
Maestro "A" de Misión Cultural	→	Maestro "B" de Misión Cultural

Los convocantes validarán la información de las solicitudes y requisitos que se presenten en dicho proceso; comprobará que las y los interesados cumplan con lo dispuesto en la presente convocatoria; y determinará o no la procedencia de las promociones respectivas.

Servicios Educativos de Quintana Roo es responsable del tratamiento de los datos personales que recaba

para las finalidades previstas en la convocatoria, en términos de lo establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; asimismo, protegerá aquella información clasificada como confidencial y/o reservada, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Consultar el aviso de privacidad integral y simplificado del Sistema para la Administración de Personal en la página web de SEQ <https://seq.qroo.gob.mx/> apartado "Avisos de privacidad".

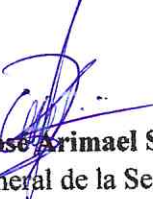
La presente convocatoria surtirá sus efectos a partir del día de su publicación en la página oficial de Servicios Educativos de Quintana Roo y será aplicada a todas las vacantes que se originen durante 2025.

Por Servicios Educativos de Quintana Roo



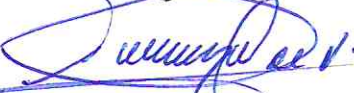
Dra. Elda María Xix Euán
Directora General

Por la Sección 25 del SNTE



Mtro. José Arimael Salas Alcocer
Secretario General de la Sección 25 del SNTE

Por el SITEQROO



Mtra. Martha Evangelina Terrazas Cervera
Secretaria General del Sindicato

Chetumal, Q. R., mayo 30, 2025.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA DEL **CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025** PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE JEFES DE MISIÓN CULTURAL Y MAESTROS "C" Y "B" DE MISIONES CULTURALES.

Anexo II
CARTA DE ACEPTACIÓN

Lugar y fecha: _____

Quien suscribe (Nombre completo de quien participa), manifiesto mi deseo de participar en el Concurso Tipo Escalafonario para ocupar la Plaza de **JEFE DE MISIÓN CULTURAL** con categoría **E1305**, aceptando el contenido de la Convocatoria del **CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025 DE MISIONES CULTURALES**, siendo de mi conocimiento y aceptación explícita que, de obtener la Categoría antes mencionada, la desempeñaré en el lugar geográfico que corresponda a la vacante.

Atentamente

(Nombre completo y Firma de quien participa)

Anexo II

CARTA DE ACEPTACIÓN

Lugar y fecha: _____

Quien suscribe (Nombre completo de quien participa), manifiesto mi deseo de participar en el Concurso Tipo Escalafonario y Corrimiento para ocupar la Plaza de **MAESTRO "C" DE MISIÓN CULTURAL** con categoría **E1335**, aceptando el contenido de la Convocatoria del **CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025 DE MISIONES CULTURALES**, siendo de mi conocimiento y aceptación explícita que de obtener la Categoría antes mencionada, la desempeñaré en el lugar geográfico que corresponda a la vacante.

Atentamente

(Nombre completo y Firma de quien participa)

Anexo II

CARTA DE ACEPTACIÓN

Lugar y fecha: _____

Quien suscribe (Nombre completo de quien participa), manifiesto mi deseo de participar en el Concurso Tipo Escalafonario y Corrimiento para ocupar la Plaza de **MAESTRO "B" DE MISIÓN CULTURAL** con categoría **E1333**, aceptando el contenido de la Convocatoria del **CONCURSO TIPO ESCALAFONARIO Y CORRIMIENTOS 2025 DE MISIONES CULTURALES**, siendo de mi conocimiento y aceptación explícita que de obtener la Categoría antes mencionada, la desempeñaré en el lugar geográfico que corresponda a la vacante.

Atentamente

(Nombre completo y Firma de quien participa)